

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL ORDEN.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizar á D. Primitivo Fuentes, vecino de esta corte y editor de varias obras religiosas, para que redacte y publique la *Guia del estado eclesiástico de España* correspondiente al año próximo de 1849, sometiéndola previamente á la revision y aprobacion del ministerio de mi cargo.

Al propio tiempo se ha servido disponer S. M. se inserte esta Real determinacion en la *Gaceta*, á fin de que con oportunidad se dirijan al enunciado editor por parte de las autoridades eclesiásticas, á quienes él mismo creyere preciso recurrir, los datos oficiales indispensables para llevar á efecto la redaccion de la mencionada *Guia* de 1849 con la debida exactitud.

Madrid 13 de Setiembre de 1848.—Arrazola.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relacion de los jefes, oficiales y demas individuos retirados en la provincia de Navarra á quienes por Real órden de 13 del corriente se ha dado definitivamente de baja en las nóminas respectivas por no haber justificado su existencia, segun se les previno por aquel Capitan general en 27 de Julio último, para acreditar no haberse incorporado á las partidas montemolinistas.

Segundo comandante D. Ramon Iturmendi, residente en Morentin.

Capitan D. Roque Baigorri, idem en Berriunzana.
Idem D. Miguel Munarriz, idem en Ibero.
Idem D. José Hermoso, idem en Maniain.
Teniente D. Miguel Goñi, idem en Echauri.
Idem D. Cipriano Marañon, idem en Viana.
Idem D. Manuel Areta, idem en Estella.
Idem D. José Lizazo, idem en Estella.
Idem D. Fermín Galar, idem en Gazolaz.
Subteniente D. Julian Usurruga, idem en Pamplona.
Idem D. Martin Osacar, idem en Yabar.
Idem D. Babil Bacaisoa, idem en Bearin.

Inválidos adheridos al convenio.

Andrés Baigoriz.
Antonio Urdaniz.
Antonio Barandalla.
Benito Perez de Obanos.
Domingo Vicuña.
Marcos Perez.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION
Y OBRAS PÚBLICAS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Resúmen de los partes recibidos en el mes de Agosto próximo pasado sobre los trabajos del proyecto de conduccion de aguas á esta capital.

Los trabajos á que se ha dedicado la comision durante este mes han sido los siguientes: se ha hecho una nivelacion exacta y con toda detencion en las 11 leguas que median entre la puerta de Santa Bárbara de Madrid y el nivel de las aguas (que son las bajas en esta estacion) del rio Lozoya en el sitio del Ponton de la Oliva, punto en que concluye la estrecha garganta del álveo del rio. Esta nivelacion principió en Madrid y se dividió en 31 trozos, dejando marcados en peñas fijas los números correspondientes. Se comprobó toda la operacion, repitiendo la nivelacion de vuelta, y principiando en el Ponton se fue comprobando

trozo por trozo, triplicando la operacion en aquellos en que aparecia diferencia que llegase ó excediese de un décimo de pie. Para mayor seguridad hasta se empleó diferente nivel para la operacion de la vuelta. Ambos instrumentos fueron niveles de aire con anteojo. Asi se ha hallado un nivel de 95,45 pies que el dia 15 estaban mas altas las aguas del Lozoya, bajo el Ponton de la Oliva, que el quicial izquierdo de la puerta de Santa Bárbara en Madrid.

Esta nivelacion, hecha con todo esmero, debia servir de comprobante del tanteo de trazado de acequia que se hizo el mes anterior para estudiar esta direccion de traida; y cuando se haga el estudio de trazado para el proyecto definitivo, será el punto de partida para la eleccion de las pendientes y su repartimiento en toda la extension de la linea.

Siendo la presente estacion la época de las aguas mas bajas de los rios, se han hecho los aforos del Lozoya por diferentes medios. Se emplearon el tubo de Pitot, los flotadores y el dinamómetro; pero este último no dió resultados por no haberse hallado local á propósito, de modo que sus indicaciones ofreciesen confianza. En compensacion, los resultados que dió el tubo de Pitot, empleado en localidad sumamente propia, se comprobaron exactamente con los hallados por flotador en localidad tambien bastante adecuada y distante de la otra mas de un cuarto de legua: así que, siendo este año uno de los mas secos, y por consiguiente de las menores aguas á que en raro año desciende el rio, el resultado hallado, que ha sido de 31 pies cúbicos por segundo, es un mínimo del que nunca descenderá su caudal y llegará á él pocos años, segun aseguran los naturales del pais.

Otra nivelacion de tanteo se hizo en el álveo del rio desde el Ponton de la Oliva y agua arriba para conocer su pendiente, que se halló de $\frac{1}{2}$ por 100 ó 5 por 1000, y por ella deducir la extension que deberia tener la prolongacion de la acequia mas allá del Ponton, caso de que se creyese necesario para aumentar el desnivel total ó por otro motivo de conveniencia ó economia, reconociendo ademas de este modo la clase de terreno que se deberia atravesar.

La comision, concluidos ya todos los trabajos de exámen comparativo, se ocupa en la actualidad en la redaccion y arreglo de todos los datos y resultados obtenidos destinados á aclarar la importante cuestion del surtido de aguas de Madrid y eleccion del sistema que deberá adoptarse.

Madrid 14 de Setiembre de 1848.—G. Otero.

Instruccion pública.—Negociado 2.º

D. Pedro Ignacio Cantero, presbítero y catedrático interino de latin y castellano en el instituto de segunda enseñanza de Cuenca, ha cedido á favor del Tesoro dos mensualidades, correspondientes á la gratificacion que disfruta como sustituto de la cátedra de geografia del mismo establecimiento.

Y S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que en su Real nombre se den las gracias al interesado, y que se publique en la *Gaceta* este rasgo de desprendimiento.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 15 del corriente, de no ocurrir novedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE PALACIO.

Seccion de patrimonio.

Se saca á pública subasta el arrendamiento de los terraplenes del puerto de Barcelona, estando señalado el dia 28 del corriente á las doce de su mañana para el remate que se celebrará simultáneamente en la bailia general de Cataluña y en la contaduría general de la Real casa, sita en el piso bajo de Palacio, en cuyas oficinas se hallará de manifiesto el pliego de condiciones para conocimiento de los licitadores.

Palacio 14 de Setiembre de 1848.—El jefe de seccion, Félix Erenchun.

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA.

La matricula para el curso de 1848 á 1849 estará abierta en la secretaría de dicho establecimiento desde el 15 al 30 del corriente, donde deberán acudir á matricularse todos los alumnos; advirtiéndose que los de nueva entrada, ademas de la solicitud al director, presentarán los documentos de costumbre, no dándose curso á instancia alguna despues de espirado dicho plazo, aunque su fecha sea anterior.

Madrid 12 de Setiembre de 1848.—El secretario, Fernando Sampedro.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Pedro Rubio, presbítero beneficiado de la parroquial de la villa de Cintruénigo, provincia de Navarra, como albacea testamentario de D. Mariano Gomez, que tuvo su residencia por muchos años en la villa y corte de Madrid, en virtud de la autorizacion judicial competente, cita y emplaza por el presente á todos los que se consideren acreedores de dicho D. Mariano Gomez, para que comparezcan por sí ó medio de legitimos representantes con poder bastante y los documentos necesarios á la junta general de acreedores que debe celebrarse el dia 20 del próximo mes de Octubre á las diez de su mañana en la referida villa y sala de su ayuntamiento bajo la presidencia de su alcalde constitucional, pena de paráeles el perjuicio que haya lugar; y para que llegue á noticia de todos ha determinado la insercion de este anuncio en dos periódicos de la corte, y oficiar ademas á los acreedores conocidos ó declarados por el difunto Gomez.

Cintruénigo 6 de Setiembre de 1848.—Pedro Rubio.—Ante mí, Pascual Malumbres.

Doctor D. Isaac Bachiller y Jaramillo, juez de primera instancia en propiedad de esta villa de Illescas y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que en el concepto de herederos, en el de acreedores ó en el de cualquiera otro se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento abintestado de Maria Alonso, vecina que fue de la villa de Azaña, le deduzcan en este juzgado en forma legal dentro del término de 15 dias por la escribania del que autoriza; en inteligencia que pasados sin hacerlo parará á los morosos el perjuicio que hubiese lugar.

Dado en Illescas á 7 de Setiembre de 1848.—Doctor Isaac Bachiller y Jaramillo.—Por su mandado, Jesus Maria y José Jimenez.

En virtud del presente y por providencia del Sr. Don Mariano Perez, juez primero de primera instancia de esta capital y su partido, se cita, llama y emplaza por término de 30 dias, contados desde su insercion en la *Gaceta* del reino, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía y patronato fundado en la iglesia de Santiago de esta ciudad por el capitan Garcia de Barrionuevo, en cuyo término se presenten en este juzgado á deducir las acciones que le convengan por sí ó por medio de apoderado; bajo apercibimiento que pasado el término señalado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Sevilla 29 de Agosto de 1848.—Antonio Maria de Castro.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de San Antonio, de esta ciudad, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes que dotan dos capellanías fundadas en esta plaza por Doña Isabel Andrea Rice, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente en la *Gaceta* de Madrid, comparezcan á deducirlo en dicho juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado; apercibidos de que trascurrido el expresado término se procederá á adjudicar los referidos bienes á la parte que hubiese justificado tener mejor derecho á ellos, conforme á la ley de 19 de Agosto de 1841.

Cádiz 29 de Agosto de 1848.—Ramon Saenz.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta capital, refrendada por D. Domingo Bande, escribano del número de la misma, se saca á pública subasta una casa situada en esta poblacion y su calle de San Bartolomé, distinguida con los números 26 moderno y 20 antiguo, de la manzana 309, que tiene de sitio 4632 pies cuadrados y un octavo de otro, y fue tasada en el año de 1839 en la cantidad de 42,317 rs. vn. á rebajar cargas. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor juez y escribania donde se admitirán siendo arregladas; en el concepto de que para el remate se ha señalado el dia 3 de Octubre próximo y su hora de las doce en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, plazuela de Santa Cruz.

Madrid 13 de Setiembre de 1848.—Domingo Bande.

Tribunal de comercio.—Se anuncian nuevamente en venta á pública subasta por nueve dias de término los siguientes carruajes: Un faeton con varas, valuado en 1500 reales, y una berlina de cuatro muelles en 5500 rs., los cuales se hallarán de manifiesto en el depósito de la Comodidad, calle de la Palma alta, núm. 8; y su remate ha de verificarse el dia 28 del corriente á las doce de su mañana en la sala de sesiones de este tribunal, plazuela de la Leña, núm. 14, piso principal.

Madrid 13 de Setiembre de 1848.—José de Celis Ruiz.

Estado General, formado por la contabilidad especial de este ministerio, de los valores ingresados por correspondencia en las administraciones de correos del Reino, y el número y clase de cartas que han circulado en las de la Península e Islas Baleares en Marzo de 1848.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO. — DIRECCION DE GOBIERNO.

ADMINISTRACIONES PRINCIPALES.	Valor de las cartas del caso.	Cartas de un real.	Item de peso y paquetes.	Valor de las cartas ordinarias de Indias.	Item extraordinarias.	Item ordinarias del extranjero.	Item extraordinarias.	Item para el reino.	Francos hasta la raya.	Francos para Bélgica.	Derecho de certificados.	Item de registros.	Francos de periodicos.	Item de impresos.	TOTALES.	Rectificaciones acordadas Por aumento.	Rectificaciones acordadas Por baja.	Líquido producto.	Baja por cartas sobrantes.	Líquido efectivo.
Alicante.....	240.32	17,655	2,202.2	83	5	2,318	..	4,138.8	375.6	..	288	..	10.12	..	24,304.26	187.12	332.4	24,460	673.6	23,486.28
Badajoz.....	709.8	29,456	4,430.32	272	10	2,533	..	2,317.98	61.4	9	431	..	7.12	..	37,950.4	278.8	1,370.6	36,579.32	1,434.8	35,144.52
Balears.....	448.20	31,545	3,760.30	157	6	322	..	2,021.2	101.26	..	514	38,883.22	978.8	4,335.4	37,547.82	939.12	36,608.70
Barcelona.....	3,379.16	108,773	9,920.26	2,103	627	31,284	829	3,597.22	2,920.20	..	973	565	536	131.16	163,670.32	149.14	15,033.8	150,787.4	8,918.30	142,869.14
Benavente.....	788.10	20,777	2,113.30	70	..	412	10	1,003.18	50.14	..	152	23.20	25,340.24	..	333.18	25,007.6	1,078.6	23,929
Bilbao.....	241.28	19,615	1,705.12	625	224	12,758	127	766.12	4,030.4	..	214	..	40	..	73,594.27	41.28	781.98	36,646.22	579	36,067.22
Burgos.....	439	56,834	5,348.19	4,117	9	5,772	..	2,684.6	883.2	..	412	34	244.25	..	89,173	188.20	2,571.12	71,023.15	2,541.30	68,481.19
Cádiz.....	449.26	48,993	7,806.22	4,197	630	14,625.33	7,103	3,524.16	4,195.14	9	419	983	14	..	21,112.28	342.8	3,533.18	85,828.2	2,740.26	83,087.10
Coruña.....	180.22	47,234	2,155.24	97	..	369	..	825.8	63.8	..	172	48	56.30	..	20,116.32	79	640.12	20,814.24	570.28	20,243.30
Granada.....	231.30	23,085	2,416.16	883	5	1,577	..	1,497	213.8	..	487	21,112.28	342.8	931.2	19,264.30	1,029.32	18,234.32
Guadalajara.....	943.10	46,532	4,849.30	402	3	2,388.16	..	2,294.16	680.18	..	595	..	60.22	..	44,545.28	..	2,227.12	42,318.16	1,396.22	40,921.28
Lérida.....	611.10	37,622	4,086.26	426	..	1,022	..	1,953.32	194.20	..	758.21	58,878.24	4,127	2,099.12	57,006.12	1,824.20	55,181.92
Logroño.....	278.22	60,057	6,065.4	527	401	2,878	10	1,985.32	218.32	..	483.16	..	30.30	11.16	46,226.14	315.18	1,321.8	44,905.6	1,103.32	43,801.8
Madrid.....	631.6	23,580	3,355.10	90	..	922	12	3,818	580.24	..	357.2	..	10.32	..	74,705.30	..	8,109.16	66,941.32	2,671.2	64,270.12
Malaga.....	197.8	17,934	2,516.8	943	..	676	133	1,306.24	35.10	..	118	29,816.25	57	521	29,352.25	408.16	28,944.9
Mallorca.....	1,819.10	270,769	30,916.8	2,053	..	54,296	..	9,950.14	6,366.22	306	235	..	10.32	..	23,293.16	90	1,012	22,371.16	1,177.26	21,193.24
Manzanares.....	664.22	36,282	3,549.8	910	..	18,061	..	2,181.18	1,563.10	..	512	200	28	..	64,220.24	798	3,304.18	61,925.6	1,182.22	60,742.18
Medina del Campo.....	230.22	90,973	688.4	152	..	131	..	488.6	47.44	..	212	30	7,422.16	321.8	531.28	7,191.30	238	6,953.30
Murcia.....	419.18	20,038	2,233.16	233	..	224	..	817.4	45.24	..	354	..	13.8	..	26,302.32	105	717.26	25,585.06	723.2	24,861.86
Orense.....	756.14	43,788	5,939.20	521	..	3,645	325	2,778.26	519	..	223	..	82.24	..	24,356.18	81.32	636.32	23,801.18	723.2	23,078.16
Oviedo.....	3,524.10	27,973	6,845.20	1,860	..	1,918	65	2,966.22	156.26	..	780	59,082.26	116.24	1,908.6	57,291.10	1,785.16	55,505.98
Pamplona.....	44.4	26,146	3,329.8	1,860	..	1,647	..	1,588.28	177.18	9	435	36,093.24	144.26	1,490.8	35,831.10	2,033.26	34,797.18
Salamanca.....	772.32	25,410	4,671.22	2,789	10	3,883	409	1,997.4	815.6	..	173	48,133.30	140	2,857.24	45,286.6	1,510.6	44,375.6
Santa Cruz de Tenerife.....	408.30	45,692	1,500.4	35	10	208	..	799	47.2	..	135	18,636.2	355	618.32	18,372.4	587.16	17,784.22
Sevilla.....	4,083.22	60,456	8,071.26	677	..	6,155	..	4,506.8	535.30	..	1,083	..	821	..	83,409.18	504.4	1,820.26	82,182.30	2,861.20	79,321.10
Talavera.....	138.12	43,729	2,221.28	49	9	75	..	1,028.30	9.6	27	161	17,451.8	47	678.24	16,789.18	445.12	16,344.6
Tarazona.....	319.21	20,444	2,054.24	10	..	337	..	895.14	41.26	..	254	24,357.20	..	1,342.6	23,015.14	1,033.18	21,981.30
Toledo.....	212.2	14,359	1,461.30	59	..	154	..	653.22	23.10	9	100	17,136.30	..	509	16,627.30	228.8	16,398.52
Turiso.....	402.4	20,002	2,008.4	457	7	225	..	1,653.28	48.30	..	361	..	11.2	70.28	17,136.30	289	439.30	16,697.30	758.8	16,398.52
Valencia.....	297.22	73,619	9,635.10	264	..	8,795	..	4,159.12	871.12	..	4079	..	233.8	..	98,933.30	389	3,310	96,623.30	2,657.20	93,966.10
Valladolid.....	610.14	40,792	4,485.96	237	..	1,524	..	1,673.24	220.20	9	204	49,453.16	841.12	2,006.20	47,453.16	1,723.18	45,730.28
Vitoria.....	505.10	36,801	3,495.32	378	..	8,382.2	127	1,519.32	4,318.8	..	301	286.16	53,390.32	59	2,027.14	51,422.18	913.16	50,509.2
Zaragoza.....	4,181.10	81,422	9,141.32	291	..	2,520	..	3,972.16	984.4	..	552	..	75.12	6.2	103,927.8	100	4,337.6	99,690.2	2,007.6	97,682.30
Caja de Lisboa.....
Totales.....	24,514.14	4,455,371	173,580.3	20,084	4,922	193,299.17	12,677	77,255.7	23,136	378	18,579.8	4,862	42,095.13	662.30	2,045,377.21	11,018.16	101,134.28	1,955,261.12	63,177.6	1,892,084.6

RESUMEN.

REALES VELLON.

NÚMERO Y CLASE DE CARTAS CIRCULADAS EN LA PENINSULA E ISLAS BALEARES.

Del caso.....	36,151
De á real.....	1,455,371
Peso y paquetes.....	82,367
Cartas de Indias ordinarias y extraordinarias.....	3,920
Idem del extranjero idem idem.....	24,822
Franqueo para el reino.....	58,642
Franca hasta la raya.....	47,312
Certificados.....	3,366
Total.....	1,682,251

Por cartas del caso.....	4,506.8
Por cartas de un real.....	1,028.30
Por peso y paquetes.....	895.14
Por cartas ordinarias de Indias.....	653.22
Por idem extraordinarias.....	23.10
Por cartas ordinarias del extranjero.....	1,653.28
Por idem extraordinarias.....	48.30
Por franqueo para el reino.....	871.12
Por franca hasta la raya.....	220.20
Por franca para Bélgica.....	9
Por franco de registro.....	1,519.32
Por franco de periodicos.....	4,318.8
Por idem de impresos.....	984.4
Suma.....	2,045,377.21
Aumentos hechos en las hojas de cargo.....	41,018.16
Total.....	2,086,396.6
Bajas acordadas en todo el mes.....	101,134.28
Líquido producto.....	1,985,261.12
Bajas por cartas sobrantes.....	63,177.6
Líquido efectivo.....	1,892,084.6

NOTAS.

Los productos de la administración principal de Santa Cruz de Tenerife y de la caja de Lisboa dejan de comprenderse en este mes por no haber llegado sus cuentas. Madrid 8 de Mayo de 1848.—Ramon Miranda.

El director,
José Juan Navarro.

PARTE NO OFICIAL.

En la *Gaceta* de Roma del 29 de Agosto se lee lo siguiente:

«Roma 29 de Agosto.—Parte oficial.—En el *Ami de la Religion* se lee el siguiente artículo:

El *Monitor* de la tarde ha anunciado que el abate Orlandi, al cual se dió en el mismo periódico el título de consejero y amigo del Pontífice Pío IX, había llegado á Paris encargado de una misión particular de su Santidad cerca del Gobierno de la República.

Podemos asegurar que entre los domésticos ó consejeros del Pontífice no existe ningun eclesiástico ó prelado de este nombre, el cual ha figurado ya en los periódicos alemanes como honrado con una misión análoga cerca del vicario del imperio germánico.

Nunca podemos prevenir suficientemente al clero y á los católicos contra la impostura de tales personas que no temen usurpar los títulos mas respetables para sorprender la buena fe del público. Así, uno de estos pretendidos enviados de Pío IX ha recorrido recientemente la Bélgica y una parte de la Alemania, presentándose bajo el nombre de Monseñor Massini, camarero secreto ó prelado doméstico de Su Santidad. Del mismo modo otra persona, ó quizá la misma, ha desembarcado posteriormente en la Coruña, teniendo la osadía de presentarse en España con el nombre y título de cardenal Massini.

A las sabias y justas palabras del *Ami de la Religion* debemos añadir las nuestras, afirmando que ciertamente es muy de extrañar que haya personas tan dadas á la impudencia y al engaño que se atreven á apropiarse títulos respetables y á revestirse á su capricho y para objetos, sabe Dios cuán censurables, con cargos nobilísimos que no les corresponden. La santidad de nuestro Señor nunca ha enviado ni al Orlandi, ni al Massini, ni á otros que bajo aquellos nombres se ocultan á desempeñar misión alguna de su parte, ni se hallan aquellos entre sus familiares ó consejeros.

Y ciertamente cuando el sumo Pontífice tenga á bien ó crea conveniente y necesario enviar á alguna á Cortes ó á países extranjeros para tratar los negocios de la Iglesia y del Estado, elige para ello personas respetables y conocidas por sus calidades; y no lo hace secretamente y de un modo oculto, sino públicamente y de la manera que conviene á su autoridad y á su dignidad.

Cesen pues los indignos usurpadores de nobles cualidades en sus vergonzosas costumbres, y dñense por avisados con estas palabras los hombres crédulos para no ser engañados por semejantes impostores y por gente de tan vil ralea.»

NOTICIAS NACIONALES.

Lérida 9 de Setiembre.—(Del Barcelonés.)

Antes de ayer logró la columna que manda el brigadier Contreras sorprender una avanzadilla de la partida del cabecilla Guillaumet, que estaba en las inmediaciones de Os de Balaguer, y hacerle dos prisioneros, que entraron en esta ciudad conducidos por fuerza de la misma columna.

Ayer salió el peloton de seguridad pública de Mayals, reunido con una parte de la columna de las Borjas, y atacaron entre Bobera y Poble de la Granadella á una partida de trabucaires de unos 50 hombres: duró el fuego una hora, y los rebeldes tuvieron algunos heridos, sin desgracia alguna por nuestra parte.

Reus 10 de Setiembre.—(Del mismo.)

El día 8 entraron los trabucaires en Falcet, salió la tropa del fuerte y los obligó á abandonar la población. El día 4 se suicidó un preso natural de Monroig que estaba incomunicado, ahorcándose con su propia faja, y el día 7 se suicidó otro preso incomunicado, ahorcándose con una tira del felpudo en que dormía: le llamaban el Mort, y era natural de Montbrío. No sabemos las causas que motivarían tan desesperada determinación.

Barcelona 11 de Setiembre.—(Del Fomento.)

Esta tarde ha pasado por la Rambla á caballo el Excelentísimo Sr. general Pavia, quien ha estado visitando los fuertes exteriores de esta plaza.

Ayer algunos de los Diputados á Cortes catalanes que se hallan accidentalmente en esta capital, en union de otros que no lo son por esta provincia y algunos de sus amigos, pasaron á visitar el camino de hierro que acaba de construirse desde esta ciudad á la de Mataró, en cuyo punto fueron obsequiados por aquellas autoridades con un ópparo almuerzo, en cuyo final hubo algunos brindis dirigidos á la prosperidad de la patria y al adelanto de las artes. Parece que el viaje desde esta ciudad á Mataró se hizo en menos de dos horas, aprovechando la carretera nuevamente construida.

Hoy han empezado en el teatro principal los ensayos de la nueva ópera del maestro Donizetti *D. Sebastian*, cuya ejecución tendrá lugar dentro de una semana á mas tardar. En seguida se pondrá en escena, conforme estaba anunciado, la *Muta di Portici*, del maestro Aubert, tan vivamente deseada por muchas personas. No podemos menos de elogiar el celo de la empresa, que al parecer se desvela en proporcionar funciones nuevas y variadas á los concurrentes al citado teatro.

Afortunadamente se han cumplido nuestros pronósticos respecto al mérito del apreciable artista tenor Roppa. Dijimos cuando se estrenó que su voz simpática y buena escuela de canto le proporcionaría en las ulteriores salidas nuevos y justos aplausos. Los hechos han venido á confirmar nuestros asertos. Siempre que se presenta en escena es aplaudido con entusiasmo. Anoche fue llamado á la escena cuatro veces distintas, saludándole el público con vivas muestras de aprecio.

Muy lucidos han estado hoy los bailes campestres que con motivo de la fiesta mayor del inmediato pueblo de San Gervasio se han dado por aquellos vecinos en dicho pueblo. Muchas personas de esta capital han pasado á disfrutar de aquellas diversiones campestres.

(Del Barcelonés.)

El día 10 de Setiembre de este año fue el destinado para ir á admirar por vez primera en las márgenes del Besós la constancia y genio emprendedor del carácter catalán, sobre todo el de las personas que con tanto celo como laudable constancia han llegado á erigir un monumento que ha de perpetuar su memoria hasta las últimas generaciones venideras. Este monumento es el camino de hierro que desde Mataró conduce á esta ciudad y viceversa.

Hallándose actualmente en esta ciudad la comision régia, delegada por el Gobierno de S. M. para inspeccionar los adelantos y verdadero estado de la industria nacional, no era posible dejara este país sin haber visto antes el primer camino de hierro que se ha establecido en España, á pesar de haber sido el menos protegido y el que mas enemigos ha tenido que combatir, y lo que es mas, haberlos hallado entre las personas que debieran haber sido las primeras en proteger una empresa tan gloriosa y de tanta trascendencia para la prosperidad del país.

Serian como las siete y media de la mañana, cuando reunidos la mayor parte de los señores que componen la comision régia, acompañados de varios Diputados á Cortes y otras personas que fueron invitadas en union del Sr. Don Juan Miret, director de la sociedad del camino de hierro, emprendieron el viaje á Mataró en uno de los wagones de primera clase que deben servir para el público cuando el camino se halle abierto. Dos solos caballos bastaron para tirar el expresado wagon, que en una ocasion contuvo mas de 45 personas: tal es la suavidad con que se deslizan sobre los carriles las ruedas de aquellos inmensos coches. El viaje fue feliz sin accidente alguno digno de notarse, á no ser uno que por su naturaleza merece ser mencionado particularmente, lo que nos reservamos hacer en lo último de esta relacion, pues que tuvo lugar en el viaje de retorno. Al llegar á Mataró, despues de admirar los señores de la comitiva la obra del camino y demas, digno sin duda de especial encomio, sobre todo el tunel de Mongat y el puente colocado encima del Besós, así como los debarcaderos y estaciones del camino, por ser todo de una sencilla elegancia, fue recibida la comitiva por las principales autoridades, y conducida luego en una de las mejores posadas, en donde se le sirvió un espléndido almuerzo de los mas escogidos platos que con tanta maestria saben aderezar en esta parte de la costa de España.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad, hubo en los postres varios brindis, en los que los señores de la comision régia, y en particular al Sr. Sanchez Silva se le oyó manifestar su admiracion por los verdaderos adelantos de la industria catalana, considerada por el mismo señor en un estado bien distinto del que generalmente se cree hallarse en Cataluña. Concluido el almuerzo, que no dejó de durar mas de dos horas, la comitiva recorrió las principales calles de la ciudad, y visitó los edificios mas notables, hasta que á las tres y media de la tarde emprendió por el mismo ferro-carril su regreso á esta ciudad, acompañada durante el primer trecho de camino por algunos señores de Mataró. En la mitad del camino bajaron del wagon los de la comitiva y descansaron en un café, tomando algun refresco: volvieron luego á emprender su viaje, y en el largo puente colocado sobre el rio Besós, se pararon de nuevo, para detenidamente examinar aquella obra grande y suntuosa.

El viaje, ensayo ó visita concluyó á las seis de la tarde, poco mas ó menos, habiéndose despedido los señores que formaron la comitiva despues de haber llamado la atencion de numerosos espectadores que en todos los pueblos del tránsito corrían á ver la realidad de lo que, tal vez incrédulos mal intencionados, les habian presentado como un delirio de imaginaciones visionarias.

Tenemos entendido que para abrir el camino á la circulacion pública falta solo la llegada de un buque que trae alguna máquina necesaria; de manera que si los vientos le son favorables, es muy probable que para el 10 de Octubre tenga lugar la inauguracion.

Hemos tenido el gusto de ver una lámina muy sencilla inventada y dibujada por el profesor D. Tomas Aranzaz, que representa el movimiento continuo. Plácenos sobremanera que haya tambien en Barcelona quien se dedique á los descubrimientos grandiosos, y sentimos que nuestro compatriota no pueda disponer de 1000 duros para poner en movimiento su dibujo, sobre el cual se ve un reloj perpetuo, una bomba de agua y unos cilindros como demostracion de los varios usos á que pueden dedicarse las cinco ruedas que componen el aparato sin ser impulsadas por agua, aire, vapor ni muelles; porque el secreto, dice su autor, está en el interior de las ruedas.

(Del Diario de Cataluña.)

En el día de ayer fue preso en San Andres de Palomar por D. Ramon Serra y Monclús el que en el domingo de Carnaval de 1845 en la calle de San Olaguer dió una puñalada á su esposa: desde aquella fecha andaba huyendo con nombre supuesto, habiéndose internado en Francia y pasado despues al Valle de Andorra, siempre ocultando su verdadero nombre de Antonio Sotorras, en union de Miguel Sala y Pablo Pratmans, los cuales han sido puestos á disposicion del tribunal competente.

Sevilla 11 de Setiembre.—(De la Union.)

Al dar cuenta ayer á nuestros lectores del suntuoso banquete dado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, indicamos, por lo que habiamos oido decir, que se repetiría igual obsequio. Hoy hemos sabido el caracter oficial de estos actos, y que solo han sido convidados á aquel y al que tuvo lugar en el día de ayer, las personas que por Palacio ó por el Gobierno deben presenciar las ceremonias que han de verificarse con motivo del parto de S. A.

Con este objeto asistieron al primer convite: El M. R. arzobispo: los individuos del cuerpo diplomáti-

co Saunders, Cavalcanti, Sessé, Dantas, Paun y el conde de Sevilla la Nueva, introductor de embajadores: el Capitan general Sr. Schelly: el Jefe político, Sr. Lassala: el regente de la audiencia, Sr. Ortiz de Zúñiga: el intendente Sr. Cárdenas: el segundo cabo general Pardo: el corregidor Sr. Cano: los Sres. Bonaplata y Bueno, individuos del ayuntamiento: los Diputados á Cortes Sres. Escudero, Ruiz Martinez, Rivas, Cuadra, conde de Fabraquer, Bedoya, Sanchez Mendoza, Diaz Camacho, Calonge, Pinzon, Lujan, Chacon y Duran, Benavides: el conde de Torres-Cabrera: el brigadier Pavia, Comandante general de Córdoba: el Sr. Aguirre, subdirector en el ministerio de la Gobernacion: siendo como hemos dicho las 32 personas que asistieron pertenecientes al cuerpo diplomático, Diputados á Cortes y autoridades.

A la derecha del Ministro estaban el arzobispo y el regente: á la izquierda el Sr. Saunders, ministro mas caracterizado del cuerpo diplomático y un Sr. Diputado á Cortes. El frente lo ocupaba el conde de Sevilla la Nueva, teniendo á la derecha al Capitan general é intendente, y á la izquierda el Jefe político y alcalde corregidor. Los demas asientos se ocuparon indistintamente.

Al convite que tuvo lugar en el día de ayer asistieron otro número igual que al anterior que lo fueron.

El Sr. conde de Santa Coloma, mayordomo mayor de palacio y padrino en nombre de S. M., el Capitan general, marques de Rodil: el vice-presidente interino del Consejo Real, Sr. Ruiz de la Vega: el marques de Valmediano, en comision por la grandeza de España: el comisario general de Cruzada, Sr. Santaella: el marques de Valle-hermoso, otro de los comisionados por la grandeza de España, el general Cabrera y el Sr. Rivero y Maestre, individuos del tribunal de Guerra y Marina: D. Diego Barquero, por el de las órdenes: D. Diego Iribarren: D. Manuel Bedmar y Don Ramon Alvarez Osorio, por el tribunal mayor de cuentas: el general Chacon, capitan general del departamento de Cádiz, el Sr. Cepero dean de esta catedral: el Sr. Duran de Corps, consejero de instruccion pública: los Sres. Benjumea y marques de las Torres, consejeros de agricultura: el Sr. Herrador, consejero de obras públicas: el Sr. Perez Seoane, rector de esta universidad: el Sr. Posada Herrera, secretario general del Consejo Real: el Sr. Auñon, vicepresidente de este consejo provincial: los gentiles-hombres grandes de España, conde de Atarés y de Alba-Real, duque de Zaragoza, marques del Salar, conde de Humanes: los individuos del cuarto de S. A., general Leon, duque de Gluksberg, Mr. Latour: los Sres. Montes de Oca, en cuya casa está parando el Ministro: el Sr. Aguirre, sub-director en el ministerio de la Gobernacion.

Su colocacion en la mesa fue la siguiente:

A la derecha del Ministro estaba el capitan general señor Rodil, y el del departamento Sr. Chacon: á la izquierda el vicepresidente del Consejo Real y general Cabrera. Enfrente el Sr. conde de Santa Coloma, á cuya derecha se colocaron el Sr. Valmediano y el Sr. dean, y á la izquierda el comisario general de Cruzada y el Sr. Benjumea. Los demas asientos se ocuparon indistintamente.

Idem 12.—(Del Independiente.)

Hemos sabido que varias personas se han acercado á comprar acciones de las 100 que se espandian para fomentar el invento del Sr. Palomino, y han tenido el disgusto de no encontrar ninguna. Sería conveniente que para satisfacer la ansiedad pública se ampliase la emision de mas número de acciones.

Tambien ha llegado á nuestra noticia que la obra de la famosa máquina del Sr. Palomino ha principiado ya, auxiliada de bastante número de carpinteros y herreros.

(Del Porvenir.)

El viernes por la mañana se ahogó en el rio Guadaira un tal Solís, maestro zapatero, que vivía en la Borceguinería.

Parece que este desgraciado estaba pescando, y deseoso de mitigar el calor que sentía se desnudó y se metió en el agua, de la que no volvió á salir.

Ignoramos los pormenores.

Anoche tuvo lugar en la fonda de la Union un concierto en que tomaron parte varios artistas de la compañía del teatro de San Fernando. La reunion empezó dadas las once y terminó despues de amanecido.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 7 DE SETIEMBRE.

Asegura el *Globe*, refiriéndose á persona digna de crédito, que el Gobierno tiene el proyecto de aumentar hasta 30,000 hombres la policia en Irlanda. Parece que las fortalezas mas importantes quedarán únicamente ocupadas por guarniciones, con lo cual se podrá retirar del país gran parte del ejército de ocupacion. Se pondrá á disposicion de la policia en cada condado 40 piezas de artillería.

FRANCIA.

PARIS 9 DE SETIEMBRE.

Hoy no se hablaba de otra cosa en la sala de los Pasos Perdidos y en los vestíbulos de la Asamblea que de los asuntos de Italia. Asegurábase, refiriéndose á la *Gaceta* de Turin, que el Rey Carlos Alberto nada trataría como no se sentase por base la completa independencia de la Italia. Dícese que á fines de mes habrá sobre las armas 450,000 hombres.

Tambien se hablaba de que iba á verificarse una convocacion de delegados de todos los Estados italianos, los cuales se reunirán en una ciudad lombarda para acordar los medios de formar la unidad italiana á semejanza de la de Francfort.

Al abrirse la sesion de ayer, el Ministro de Negocios extranjeros anunció oficialmente á la Asamblea nacional que

el Austria había aceptado la oferta de la mediación propuesta por el Gobierno francés, de concierto con el Gobierno de la Gran Bretaña, con el fin de poner término á la guerra desastrosa que está asolando el Norte de la Italia. Mr. Bastide añadió le animaba la esperanza de que con tan feliz circunstancia podría en lo sucesivo proporcionarse algún alivio á las cargas que agobian nuestras rentas.

Esta noticia ha sido recibida con una satisfacción que hará eco en Francia y en toda la Europa.

Asegurábase hoy en la sala de conferencias de la Asamblea haber salido un correo para el ejército de los Alpes con el objeto de que se suspendiesen los preparativos de guerra que se estaban haciendo de algunos días á esta parte.

La Asamblea de Francfort acaba de resolver en su sesión del 5 por una mayoría de 328 votos contra 234 que se suspenda la ejecución del armisticio concluido con la Dinamarca, es decir, que no se verificará por ahora la retirada de las tropas alemanas. Según los términos en que la cuestión se presenta no es precisamente la no admisión del armisticio, sino un voto el que lo hace presentir; voto que lleva en pos de sí la retirada del Ministerio.

El *Semafora* de Marsella refiere los siguientes pormenores acerca de la expedición del Rey Fernando contra la Sicilia:

El barco de vapor *San Georgio*, que salió de Nápoles el 31, entró ayer en este puerto. Dicho buque trae noticias importantes. El proyecto del Rey de Nápoles de apoderarse á viva fuerza de la Sicilia ha empezado ya á ponerse en ejecución.

El 30 del mes último salió de la rada de Nápoles con dirección á Reggio una división naval, compuesta de nueve buques, remolcando algunas corbetas y otros barcos de transporte. En ellos iban 42,000 hombres de tropa, entre los cuales se contaban dos regimientos suizos y un considerable material de guerra. Debían aguardar en Reggio otra división mas fuerte; y una vez verificada la reunión, los napolitanos desembarcarían en uno de los puntos mas favorables de la costa de Sicilia. Cálculase en 30,000 hombres el número de tropas de que se compone la expedición.

A la salida de la división napolitana, la escuadra inglesa se hallaba anclada en Castellamare. En la rada de Nápoles no había mas que dos navíos y dos fragatas de vapor ingleses.

Los franceses tenían á la vista de Nápoles dos fragatas de vapor. El resto de la escuadra se hallaba en Palermo.

Ni unos ni otros han protestado contra tan formidable expedición que, á menos de una resistencia heroica y desesperada por parte de los sicilianos, no puede menos de humillar á las desgraciadas poblaciones de aquella isla, que tan crueles sacrificios se han impuesto para concluir la obra de su independencia. Con todo, debe esperarse que la presencia de las fuerzas navales de las dos naciones en el mismo teatro de la lucha no dejará de influir en los acontecimientos que se preparan en esta parte de Italia.

El *Noticioso* de Marsella del 5 de Setiembre se expresa sobre el mismo asunto en los términos siguientes:

Es indudable que esta empresa se ha conducido con un cuidado particular, y que nada se ha omitido para darla las proporciones mas temibles. Se hacen muchas conjeturas sobre la actitud que tomarán las fuerzas inglesas á vista de las pretensiones tan energicamente sostenidas por el Gobierno napolitano. La diplomacia, lo mismo que las explicaciones dilatorias dadas en las Cámaras inglesas, no prestan ninguna luz acerca de la línea política que se propone seguir el Gabinete de San James en un caso que ciertamente debe de haber previsto.

En cuanto á las fuerzas navales francesas, parece que deben permanecer completamente extrañas, al menos en la apariencia, á estas nuevas complicaciones.

Los periódicos de Marsella refieren lo siguiente de Liorna. Una nueva insurrección mas terrible que la primera ha ensangrentado la desdichada ciudad de Liorna, que merece mas que nunca ser llamada así, como el monton de aventureros de afuera que la agitan, el azote de la pacífica Toscana.

Hé aqui lo que hemos sabido, dice un periódico de Marsella, por los vapores *Tancredo* y *Océano* que salieron de Liorna el 6 con pocas horas de diferencia:

Por espacio de dos días, sábado y domingo, aquella gran ciudad ha estado entregada á todos los furores de la guerra civil.

Apenas acababa de entrar el comisario del Gobierno, general Cipriani, enviado como pacificador por el gran duque, y cuando no podía disponer aun sino de 2000 hombres, se empeñó bruscamente en cerrar todos los clubs. Inmediatamente el partido republicano, dirigido por el abogado Guerrazzi, corrió á las armas, y arrancando las puertas de las casas formó barricadas. Desde las ventanas se principió á hacer fuego contra la tropa, la cual, demasiado sumisa á las benignas intenciones del gran duque, contestó al principio con descargas al aire. Envalentonados con esto los sublevados, se sobrepusieron á la tropa, que no tuvo otro recurso que el de refugiarse á los fuertes.

Al día siguiente se quiso dar el asalto á estos puntos, y para evitarlo hubo que hacer una capitulación, en virtud de la cual se incorporaron insurgentes á la guarnición de tropa en número dos veces mayor que el de esta. El señor Cipriani ha tenido que escapar.

De la guardia nacional, que se compone de unos 3000 hombres, no acudieron á la llamada sino 40 oficiales.

NOTICIAS VARIAS.

Parece que en la próxima exposicion de pinturas van á presentarse varios cuadros originales de jóvenes pintores no conocidos aun en el mundo artístico, pertenecientes unos á las clases de la academia de San Fernando, y otros á las escuelas de las provincias. Antes del año último apenas se veía en nuestras exposiciones un cuadro original, y cuando se presentaban eran de autores acreditados ya; pero al anunciarse el malogrado Utrera en la anterior con su gran

cuadro de Guzman el Bueno, con esa obra colosal, que siendo la primera de su joven autor llenó de asombro á los inteligentes, y que cada día será mas estimada, supuesto que ha sido tambien la última, porque Utrera no volvió á tomar la paleta, y murió á los pocos meses de acabar su cuadro; al anunciarse así este joven, repetimos, despertó el estímulo en los que habian de seguirle, mostrándoles el camino por donde el arte puede conducir á un porvenir glorioso. Según creemos, tambien este año se presentará en la exposicion el cuadro de Utrera, cuyo afligido é inconsolable padre ha venido á esta corte á recoger las pinturas, dibujos y demas efectos que han sido el objeto y el fruto del estudio de su hijo en los cortos años de su malograda juventud.

Anteanoche se verificó una escogida funcion en el teatro del Instituto: la comedia en dos actos titulada *Es un niño*, cuyo protagonista, estrenado en la Cruz por la Juanita Perez, lo desempeñó muy bien la señorita Montero. Siguió la pieza nueva arreglada al teatro español por el Sr. Peral, cuyo titulo es; *Un bofetón... y soy dichosa!* Lo original de la idea y lo chistoso de las situaciones hizo reir mucho al público, que la aplaudió sobremanera.

COMERCIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION. — Calcula la *Guía de comercio* que el valor del de importacion en España durante todo el año de 1846, ha ascendido á la cantidad de 394,394,827 rs., y el de nuestros géneros exportados á 504,560,962 rs., de donde resulta una diferencia en contra nuestra de 89,833,865 rs.

Entre los géneros importados valuados en unidades monetarias ocupan el primer lugar, y por las cantidades que se expresan, los cuatro siguientes:

Tejidos de lana 53,287,074 rs.

Idem de seda 32,676,237 rs.

Maquinaria 45,417,265 rs.

Maderas 45,201,663 rs.

Y entre los que figuran por peso se encuentran como de primera importacion.

El carbon de piedra por 1,586,141 quint.

Azúcar 596,070 quint.

Bacalao 481,111 quint.

Algodon 453,153 quint.

Cacao 448,523 quint.

Hierro en lingotes 85,562 quint.

Idem en chapas 52,673 quint.

Cueros al pelo 79,998 quint.

Figuran en primer orden, atendido su valor entre los géneros exportados, y por mas de 20 millones cada artículo, por el siguiente orden:

El vino de Jerez 78,404,516.

Comun 23,384,533.

De Málaga 849,211.

El aceite de comer 45,268,028.

El plomo en barras 87,127,340.

Las pasas 31,186,225.

La lana lavada 29,588,731.

La harina 28,694,022.

El azogue 25,381,497.

La plata en barras 23,573,427.

El trigo 21,513,420.

La moneda 16,876,944.

Y los taponos de corcho 16,341,544.

A los cuales siguen por menos de 40 millones y mas de cinco el aguardiente, las avellanias, la sal y el jabon, y por último otros de menor cuantía.

Los principales mercados que encuentran nuestros géneros por el orden de su valor, son:

Francia 450,578,326 rs.

Argelia 43,691,200 rs.

Inglaterra 449,882,079 rs.

Gibraltar 9,093,707 rs.

Posesiones inglesas de América 1,229,851 rs.

Estados-Unidos 20,028,557 rs.

Portugal 11,820,910 rs.

Méjico 7,448,862 rs.

Brasil 7,864,089 rs.

Uruguay 5,764,606 rs.

Cerdeña 5,679,690 rs.

Ciudades anseáticas 3,174,486 rs.

Prusia 5,079,443 rs.

Ocupando luego por menos de cinco millones y mas de dos los sucesivos lugares la Plata, Venezuela, Dinamarca, Prusia, Holanda, Perú y Toscana.

—Escriben de Granada:

En la tarde del día 9 del corriente, el Excmo. Sr. Capitan general, acompañado del general segundo cabo, del brigadier jefe de la guardia civil y del jefe de E. M. con la escolta correspondiente de caballería, salió en coche á esperar al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, que en la diligencia debía llegar procedente de la corte.

Así se verificó, y en el punto donde se le aguardaba se trasladó S. E. al carruaje del Capitan general, regresando á esta capital y acompañando la comitiva al Sr. Ministro hasta la casa donde se hospedó, pues aunque el Sr. Capitan general le instó á que admitiese su palacio, el Sr. Ministro se hallaba obligado á corresponder al obsequio de un antiguo amigo.

Á las seis de la tarde el Capitan general y general segundo cabo pasaron á casa del Sr. Ministro y lo acompañaron á la capitanía general, en donde se sirvió una espléndida comida, concluida la cual se retiró S. E. acompañado de las citadas autoridades. Anoche á las diez se le dió á S. E. una serenata por la música de los cuerpos de esta guarnición, y á las doce de hoy han pasado á cumplimentarle los Sres. generales, jefes y oficiales que se encuentran en esta plaza.

El Sr. Ministro se ha manifestado muy satisfecho de las muestras de respeto que ha merecido á cuantos han tenido el honor de saludarle.

—ANUNCIO RARO.—Leemos en el *Cork Examiner* el siguiente comunicado:

Sr. editor: En su número del 23 del corriente se anuncia el casamiento de Mr. H. L. Young con mi hija. Esta circunstancia me pone en el caso de decir á V. que ni á mí ni á mi muger se ha consultado para semejante enlace, y por lo tanto renunciemos á toda comunicacion con los interesados. S. S. S.—W. B. S. Cork Agosto 25 1848.

—DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO.—En 15 de Agosto tuvo lugar en Lóndres una serie de experimentos hechos en presencia de las autoridades sobre una madera preparada por Mr. Paine con el fin de resistir al fuego. Formáronse tres hornos, dos de madera preparada y uno de madera ordinaria. Se dió despues fuego á los tres; y cuando hacia ya mucho tiempo que el de madera ordinaria estaba consumido, los otros dos, aunque carbonizados en algunos puntos, resistían á la accion de las llamas. El coste de la preparacion de la madera es muy reducido. La madera preparada contra el fuego está impregnada de sulfato de hierro y alumina descompuesta por el muriato de cal. Esta preparacion hermosea mucho las maderas ordinarias, y les da tal consistencia que las vuelve propias para la construccion de cariles de los caminos de hierro.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 15 de Setiembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Deuda sin interes, 3 ⁵/₄.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 días, 47-80 din. Paris, 5 á 8 días vista.

Alicante, 2 pap. b.	Málaga, 4 ⁵ / ₈ b.
Barcelona á ps. fs., 2 ¹ / ₂ id. id.	Santander, 2 id.
Bilbao, 3 id. id.	Santiago, 1 pap. b.
Cádiz, 2 b.	Sevilla, 4 ¹ / ₂ id. id.
Coruña, 4 ³ / ₄ id.	Valencia, 2 id. id.
Granada, ³ / ₄ id.	Zaragoza, 2 b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

Elementos de economía política por José Garnier, traducidos por D. Eugenio de Ochoa, oficial del ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas. Obra de texto aprobada por el consejo de instruccion pública para el próximo año académico.

Este excelente tratado se recomienda por tres cualidades preciosas en toda clase de obras, y muy señaladamente en las que han de servir de texto á la juventud, que son la sencillez, la claridad y el método. El estudio de este tratado basta para formarse una idea exacta de lo que es la ciencia económica, para conocer todos sus principios generales, todas sus verdades universalmente admitidas; para tener una nocion suficiente de los principales sistemas y de las diversas escuelas que han prevalecido hasta el día en el dominio de la ciencia. No emplea el autor pomposas frases ni descende á prolijos comentarios: su objeto es resumir la doctrina económica en fórmulas breves y fáciles de retener en la memoria; en suma, su obra, como el mismo declara en el prólogo, es la gramática de la ciencia: enseña á estudiar, y esto es en realidad lo que debe pedirse á un libro de texto. Las explicaciones necesarias corresponden á la enseñanza oral del profesor. En las aulas no se aprenden las ciencias; se aprende únicamente á estudiarlas: el serio y profundo estudio que reclaman lo hace el hombre, ya formado, en el silencio de su gabinete, en la observacion de los fenómenos sociales y en la práctica de los negocios.

Esta obra se halla de venta á 4 rs. en Madrid en las librerías de la Publicidad, calle del Correo, núm. 2; de Sojo, Calleja y Sanchez, calle de Carretas; de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Pereda, calle de Preciados, número 39, y de Cuesta, calle Mayor, núm. 2, y en el despacho de la Imprenta nacional.

En las provincias á 16 rs. en las principales librerías y en las secretarías de todas las universidades é institutos del reino.

Curso metódico de nociones de historia natural-popular, por D. José María Paniagua.

Preceptos de higiene para los niños de las escuelas primarias de ambos sexos, por el mismo.

Estas obras se han mandado dar como de texto para la enseñanza en las escuelas de instruccion primaria elemental y superior por Real orden de 30 de Junio último.

Se venden en Madrid en las librerías de la viuda de Razola, de Cuesta, Viana y Hernando, la primera á 16 rs., y la segunda á 7 rs. docena.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*Memorias de Juan Garcia*, comedia nueva, original, en tres actos y en verso, debida á la pluma de uno de nuestros primeros escritores, en la que el primer actor D. Julian Romea desempeñará dos distintos papeles por exigirlo así el argumento.—La rondeña, música de D. Cristóbal Oudrid.—*Herir por los mismos filos*, sainete.

CRUZ. A las ocho de la noche.—*El novio en mangas de camisa*, pieza en un acto.—Se presentará Mister Macallister en union de su esposa y distribuirá sus juegos del modo siguiente:

Primera parte.

Sinfonía.—La multiplicacion de los abanicos.—Las balas de á 36 analizadas.—El ovillo de lana.—El capricho del mundo.—La caja en quiebra.

Segunda parte.

Sinfonía.—Los plumeros invisibles y visibles.—El castillo maravilloso ó las flores improvisadas.—El diccionario de la academia española.—La cartera de dibujo de Mister Macallister.—El descanso aéreo por la señora de Macallister suspendida en equilibrio por el aire atmosférico, por la accion del éter concentrado, suerte difícil y de un efecto sorprendente.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.